

Expediente: **1871/24**

Carátula: **MENDOZA RUBEN LEOPOLDO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161588440 - MENDOZA, RUBEN LEOPOLDO-ACTOR

90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

20161588440 - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS (ECOS) S.A., -DEMANDADO

27184659625 - ROMANO, MARIA DE LOS ANGELES-PERITO CONTADOR

27432251298 - LEDESMA PEREZ, MARIA JIMENA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1871/24



H105016047530

JUICIO: MENDOZA RUBEN LEOPOLDO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172 - EXPTE. N° 1871/24. Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026

I. Por recibido el expediente proveniente de la Oficina de Gestión Asociada de la Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1. A conocimiento.

II. Atento a lo dispuesto por la Cámara de Apelaciones del Trabajo mediante proveído de fecha 03/02/2026, remítase el presente exhorto al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 50 mediante Oficio Ley 22.172, a la dirección de correo electrónico *jntrabajo50@pjn.gov.ar*, a fin de que se dé cumplimiento a la sustanciación del recurso de revocatoria con apelación en subsidio.

Hago saber que el expediente del título es íntegramente digital y que, por lo tanto también puede ser consultado a través de la página web: *justucuman.gov.ar*. (*https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar/trabajo/buscador*) (Centro Judicial Capital).

III. Cumplido dicho trámite, devuélvase el exhorto a esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, para su posterior remisión al Tribunal Superior, a los fines que hubiere lugar. E.J.S.C

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.